

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara de interés legislativo el libro "Historia crítica de la soberanía argentina en la Tierra del Fuego" del escritor Hugo Alberto Santos, que reseña lo actuado por el Estado argentino en defensa de nuestra integridad territorial, en particular en lo que refiere al territorio de la actual provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FUNDAMENTOS:

Sr presidente:

Hugo Alberto Santos es docente e historiador. Vive en la ciudad de Ushuaia desde el año 1988. Fue delegado sindical y coeditor de la revista "El Puente" del sindicato docente SUTEF, seccional Ushuaia. Escribió artículos de divulgación histórica en la citada revista y formó parte de la Comisión Directiva de dicha seccional durante el periodo de 2003-2006.

Fue director del Museo del Fin del Mundo en el año 2011. Publicó artículos de historia regional, dictó capacitaciones y presentó ponencias en distintos congresos realizados en la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, se desempeñó como Secretario de Cultura provincial entre los años 2015-2017. Y actualmente es miembro del Consejo Editorial de la revista "Política".

En "Historia crítica de la soberanía argentina en la Tierra del Fuego" lleva adelante un análisis agudo de la historia de lo actuado por el Estado argentino en defensa de nuestra integridad territorial, en particular en lo que refiere al territorio de la actual provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sus páginas nos brindan las herramientas para aprehender y completar el rompecabezas de nuestro mapa.

Este libro nos confronta con dos posiciones que se sostienen aún hoy: una de tinte más conciliador con los avances extranjeros en nuestra Patria, y una más combativa con un programa de defensa de nuestra soberanía y con un horizonte claro, la proyección de un Estado nacional independiente.

Su nudo histórico se centra en la figura del Comodoro Augusto Lasserre, defensor de nuestra soberanía en las últimas décadas del siglo XIX, y combina armoniosamente la geopolítica regional e internacional con la historia argentina finisecular, durante la gestión presidencial de Julio A Roca.



Las Malvinas son argentinas"

Por todo lo expuesto, Señor presidente de esta Honorable Cámara, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dip. Eduardo L. Tonioli